

Date Printed: 04/21/2009

JTS Box Number: IFES_66
Tab Number: 76
Document Title: Los Valores Democraticos
Document Date: 1996
Document Country: Mexico
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01073



* 3 C 3 5 0 6 C 2 - 3 8 D E - 4 2 2 B - 8 F 1 3 - B 5 2 1 D B C 7 2 7 1 B *

LOS VALORES DEMOCRATICOS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
APUNTES DE CULTURA DEMOCRATICA

LOS VALORES

DEMOCRATICOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

APUNTES DE CULTURA DEMOCRATICA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Lic. Emilio Chuayffet Chemor

Presidente del Consejo General

Lic. Agustín Ricoy Saldaña

Secretario General

Lic. Antonio Santiago Becerra

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral
y Educación Cívica

APUNTES DE CULTURA DEMOCRATICA

Diseño de la colección:

Federico Rosas Barrera

Textos:

Ana Encabo

Fotografía:

Eduardo Sepúlveda

Diseño y formación:

D.C.G. Maricarmen Razo

Primera edición, agosto de 1996.

© Instituto Federal Electoral

Viaducto Tlalpan No. 100, esquina Periférico Sur

Col. Arenal Tepepan, 14610, México, D.F.

contenido

- los valores democráticos
- la libertad
- la responsabilidad
- la igualdad
- la tolerancia
- la justicia
- el pluralismo
- la participación
- conclusión
- glosario

Si lees los periódicos, escuchas la radio o miras la televisión te debes cansar y horrorizar de noticias como éstas: "En Irán miles de adolescentes van a la guerra"; "Grupos antisemitas asesinan a un joven por ser judío"; "Censuran un libro que iba en contra del dictador"; "Grupo de militares toma el poder por la fuerza"; "Encarcelan a estudiantes por manifestarse en la vía pública", etc., etc., etc., ...

Es cualidad de los hombres y las mujeres poder inventar y elegir nuestra forma de vida. Podemos optar por lo que es bueno o nos conviene frente a lo que no lo es. Decidir sobre cómo resolver los problemas y buscar distintas alternativas para hacerlo.

LOS VALORES DEMOCRÁTICOS

También podemos estar de acuerdo con determinadas cosas y con otras no, así como expresar nuestras ideas, profesar la religión que queramos y votar por nuestros representantes. En conclusión; tener garantizados ciertos derechos universales y disfrutar de ellos. Sin embargo, esto no sucede siempre, ni en todos lados: basta con leer los periódicos para darnos cuenta.

El único sistema que permite que estos derechos se vuelvan realidad y que sean iguales para todos es la democracia. La democracia es la forma de gobierno en la que los ciudadanos eligen libremente a sus representantes. Estas no son sólo palabras: significa que no existe ningún poder externo o interno que pueda imponerse por sobre las decisiones tomadas por todos. Por esto, en la democracia es posible convivir respetando las diferencias, hay espacio para elegir, igualdad ante la ley y garantías para que nadie prive a otros de sus derechos. Este régimen no nació ni



puede sostenerse por arte de magia: depende de todos, especialmente de que se conozcan, defiendan y apliquen los valores democráticos.

La democracia no es algo dado, ni mucho menos algo que ha existido siempre. En cierto sentido, la humanidad contemporánea puede considerarse privilegiada ya que las formas modernas de gobierno democrático corresponden a los últimos doscientos años. Pero la democracia no es sólo una forma de gobierno, más bien es un estilo de vida, que se aprende y se construye a partir de ciertos valores. Estos valores que la sostienen no son "naturales", sino que dependen de nosotros y de nuestra convicción para defenderlos.

En estos apuntes vamos a reflexionar justamente sobre los valores éticos y políticos que fundamentan la democracia: la libertad, la responsabilidad, la igualdad, la tolerancia, la justicia, la pluralidad y la participación, entre otros. Estos valores son los que dan sentido y proyección a esta forma de gobierno y son los que la hacen más deseable y justificable respecto a otras.

"En cambio, la palabra existe para manifestar lo conveniente y lo dañino, así como lo justo y lo injusto. Y esto es lo propio de los humanos frente a los demás animales: poseer, de modo exclusivo, el sentido de lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto y las demás valoraciones".

(Aristóteles, La Política)

Aristóteles (384-322 a.C.), filósofo griego, alumno de Platón y tutor de Alejandro Magno.

"El que no puede corregir la conducta de los ciudadanos sino suprimiéndoles las comodidades de la vida, debe confesar que no sabe gobernar a hombres libres".

(Tomás Moro, Utopía)

Tomás Moro (1478-1585), filósofo inglés.



La Libertad



8



Te propongo que, haciendo uso de tu libertad, pienses libremente sobre este valor democrático.

La libertad es el valor primordial, ya que permite que los demás valores existan. Aunque los medios de comunicación, los políticos o la escuela hablen sobre este valor, definirlo no es tan fácil pues existen distintas formas de concebirlo y ejercerlo.

En principio, la libertad es la situación donde uno tiene la posibilidad de actuar o no sin interferencias, presiones, ni constricciones.

A partir de esta concepción se plasman en las leyes los derechos fundamentales de los individuos que les garantizan las libertades de expresión, culto religioso, asociación, tránsito, pensamiento, entre otras. Estas libertades constituyen la base misma de las sociedades democráticas.

Ahora bien, la libertad no puede ser absoluta o ilimitada. ¿Estás de acuerdo? El propio marco legal que establece y garantiza las libertades es, al mismo tiempo, uno de sus límites. Pero las leyes no son las malas de la película: no existen para darnos dolores de cabeza, ni estorbarnos; existen para demarcar el sentido y alcances de las libertades mismas, para que su ejercicio por parte de unos no menoscabe el derecho de otros; existen, pues, para que podamos convivir los unos con los otros en libertad. Por eso no se vale evadir el cumplimiento de la ley.





En otro sentido, la libertad significa que cada quien puede decidir por sí mismo obedeciendo sólo a su propio criterio y no determinado por otros. Esta definición se orienta más hacia la autonomía que cada uno tenemos, por ejemplo, la de vestir como me gusta o elegir el credo que quiera. Así, mientras que en el terreno individual la libertad entraña la capacidad de autodeterminarnos y autogobernarnos, en el ámbito social la libertad remite al derecho, y a la consiguiente responsabilidad de participar en las decisiones colectivas, como la formación de gobiernos, la discusión de las leyes y la elaboración de las políticas públicas; sólo participando de esta manera puede decirse que al obedecer las leyes y a nuestras autoridades nos estaremos obedeciendo a nosotros mismos.

Las diferentes formas de la libertad están estrechamente vinculadas entre sí, no es casual que los gobiernos autoritarios las restrinjan por igual

¿Libertad de pensamiento?

El 22 de junio de 1633, en Roma, Galileo Galilei, a los setenta años de edad, se retractó de su tesis de que el Sol y no la Tierra era el centro del universo. Galileo abjuró porque se le había declarado sospechoso de herejía al poner en duda que la Tierra era el centro del universo y al opinar que ésta se movía.

¿Libertad de expresión?

En 1973, cuando en Chile se produjo el golpe de Estado encabezado por el general Augusto Pinochet, miles de libros fueron arrebatados a la población, retirados de la circulación y purgados de las librerías para ser quemados, en grandes hogueras, en un acto de barbarie que recordaba al nazismo.

La dictadura militar parecía ver, no sólo en los textos políticos, sino en casi todos los géneros literarios y en la cultura en general, una amenaza contra su proyecto e intereses. De ahí que también se haya ejercido una drástica censura sobre medios de comunicación como la prensa, la radio y la televisión.

Contra las libertades de conciencia, expresión, información y disertación, la ciudadanía libró una importante lucha por el restablecimiento de los derechos cívico-políticos conculcados. Una lucha que se prolongó por más de quince años, y que culminó con la restauración de la democracia y de las libertades de la que abraza la cultura.



Para reflexionar y debatir

- ¿Cómo se podría organizar un país si todos sus habitantes hiciesen lo que quisieran?
- ¿Cuáles son las libertades que te parecen más importantes para vivir?

13

la responsabilidad



*"Los irresponsables son los enemigos de la libertad".
(Fernando Savater, *Política para Amador*)*

Fernando Savater, filósofo español, especialista en ética.



Te estarás preguntando: ¿por qué justo la responsabilidad después de la libertad?

Probablemente cuando llegas de una fiesta más tarde de lo que habías prometido, y tus padres se enojan, empiezas a inventar todo tipo de excusas: "es que se ponchó una llanta" o "el pesero no pasaba", "me dijeron mal la hora", algo así como: "yo no fui". He aquí la cuestión.

La libertad no sólo debe estar fundada en la ley, sino que también tiene que estar acompañada de la *responsabilidad*. La responsabilidad es responder por lo que uno hace o dice, es hacer-

se cargo de las consecuencias. O sea, se acabó el "yo no fui", "no tengo nada que ver en esto", "es o ella me dijo que lo hiciera", "no lo puedo evitar". En el sistema democrático, la libertad que tenemos nos obliga a ser responsables de la misma y a responder por nuestros actos.

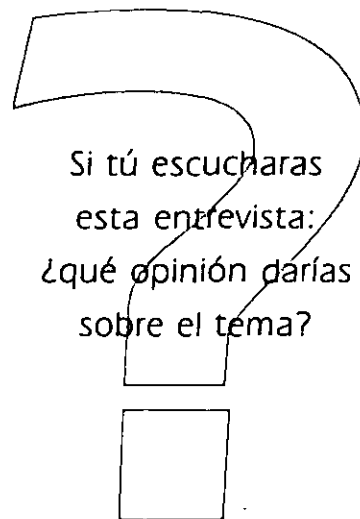
La responsabilidad también es autolimitarse, no esperar que siempre los límites sean puestos desde afuera. Los gobiernos autoritarios suelen argumentar que el pueblo es irresponsable o inmaduro para elegir o decidir qué es lo que más conviene. ¿pero cuál es el costo? La libertad. Así, pueden prohibir los libros que, según ellos, no deben ser leídos, cerrar los lugares a los que no se debe asistir o censurar la información.

responsabilidad

PARA REFLEXIONAR Y DEBATIR

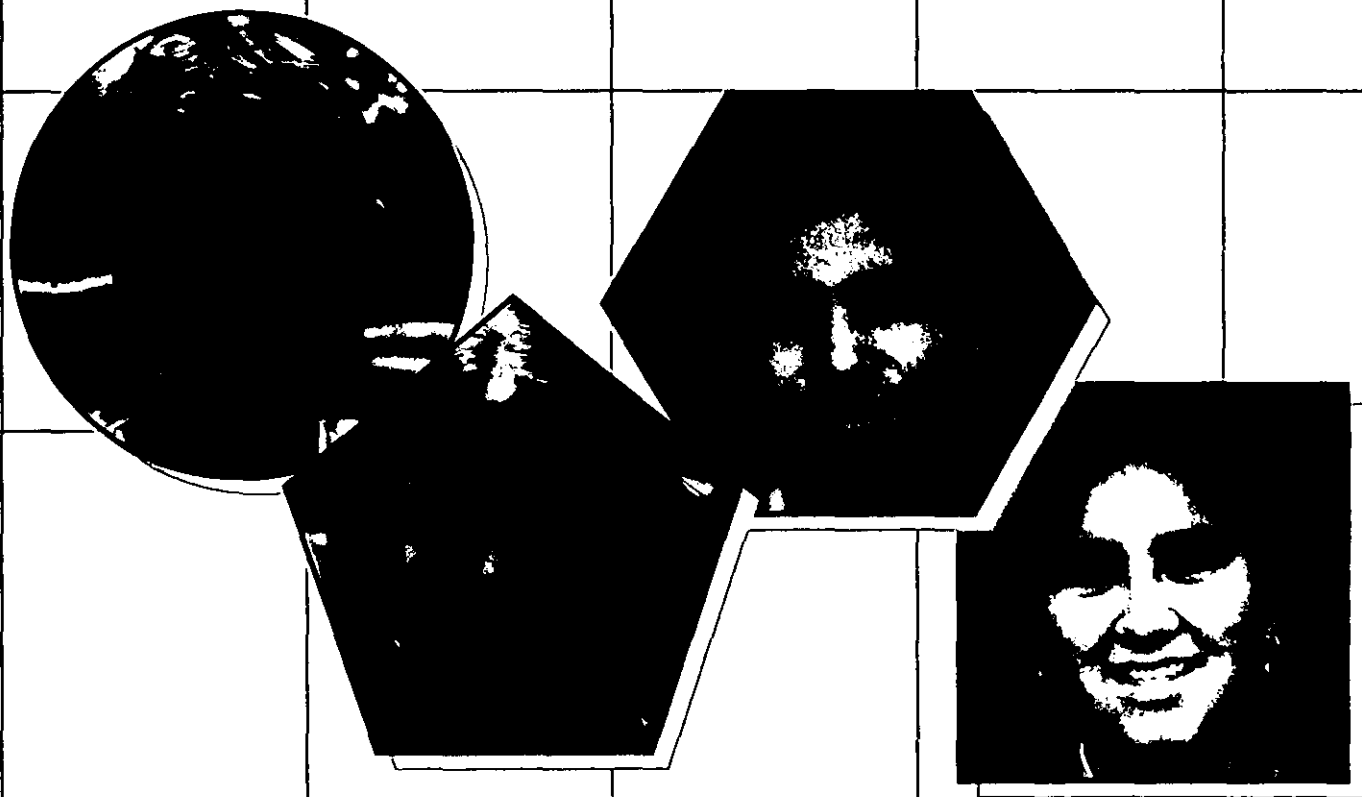
“Recuerdo que una vez escuché por la radio una entrevista a una señora que, con cierto orgullo, se declaraba ludópata, es decir, adicta a los juegos de azar y en su caso particular a las máquinas tragamonedas (...) se jugaba el dinero de la familia, la buena señora, pedía prestado (...) Y acababa su relato clamando con virtuosa indignación: ¡esas máquinas fatales deberían prohibirlas!”

Fernando Savater, *Política para Amador*.



Si tú escucharas
esta entrevista:
¿qué opinión darías
sobre el tema?

16



la igualdad

¿Igualdad entre quiénes?

¿Igualdad en qué?

Todos los seres humanos somos iguales.

La pregunta que define la igualdad jurídica es: ¿iguales en qué? Hoy esta proposición significa que todos los seres humanos deben ser tratados por *igual ante la ley* y tener la misma capacidad jurídica, la misma libertad de poseer, el mismo derecho a la vida, etcétera, con independencia de las diferencias de riqueza, posición social, ideología, sexo, raza, etc. Eso permite que no haya privilegios de ningún tipo. El principio de igualdad está presente en general en las constituciones de los países democráticos de Occidente. Esta igualdad es la base a partir de la cual se construye un sistema democrático donde todos los hombres y mujeres tenemos los mismos derechos sin distinción de ningún tipo.

La *igualdad política* es otro de los valores centrales de la democracia. Sostiene que "todos los seres humanos somos iguales" políticamente hablando. Aunque suene obvio y se dé por sentado, no siempre los ciudadanos gozaron de los mismos derechos y obligaciones cívico-políticas sin distinción de sexo, raza, clase social o religión. Por ejemplo, hasta hace no muchos

años, las mujeres no eran políticamente iguales a los hombres porque no tenían derecho a votar. Y si nos remontamos muchos años atrás, a la antigua Grecia, ni las mujeres ni los esclavos tenían derecho a la participación política.

"Este valor no significa que se cancelen todas las diferencias o incluso desigualdades de corte económico, social, cultural o físico, sino que ninguna de tales diferencias o desigualdades puede legitimar el dominio de unos seres humanos sobre otros y, por ende, la preeminencia política de los primeros sobre los segundos." Esta igualdad es igualdad para la libertad y la participación, en el marco del respeto al pluralismo y a la ley. La vigencia de la igualdad política impide que las desigualdades se conviertan en privilegios de unos para someter a otros. Todos tenemos los mismos derechos civiles y políticos, de modo que el voto de

personas de distinta posición económica o religión, por ejemplo, vale lo mismo.



PARA REFLEXIONAR Y DEBATIR

La igualdad empieza por casa

¿A qué hace referencia este enunciado?

Igualdad ante la ley

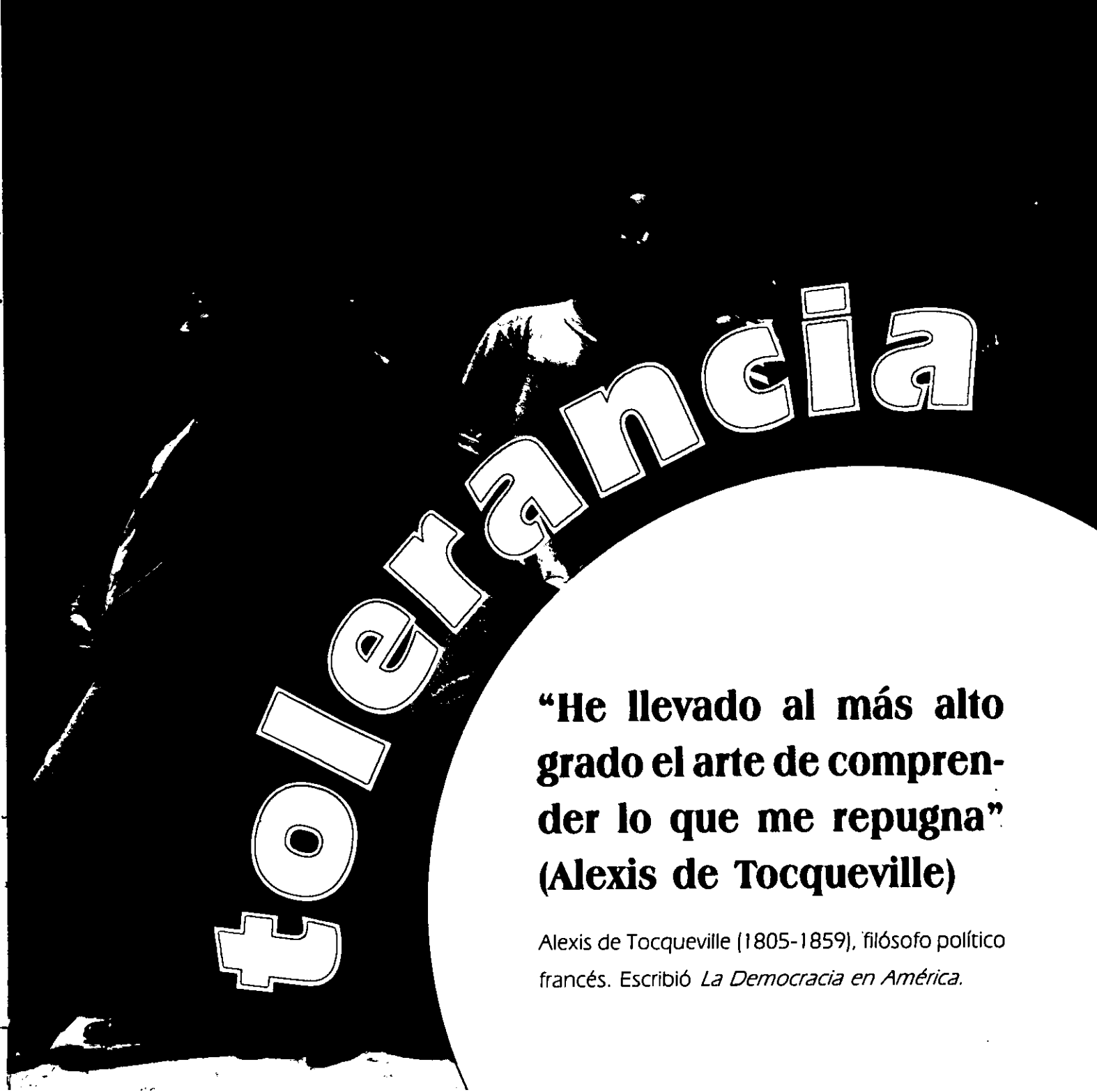
¿Qué significa "todos tenemos derecho a ser considerados inocentes hasta que se demuestre lo contrario"?

Igualdad política

¿Estás de acuerdo en que haya límites de edad para votar; para ser diputado, senador o juez? ¿Por qué?

20

En la Roma antigua Galieno, un médico romano, escribió: "Mi padre me enseñó siempre a no tomar por lo trágico las pérdidas materiales; si se muere un buey, un caballo o un esclavo, no voy a hacer por ello un drama".



TOLERANCIA

**“He llevado al más alto grado el arte de comprender lo que me repugna”
(Alexis de Tocqueville)**

Alexis de Tocqueville (1805-1859), filósofo político francés. Escribió *La Democracia en América*.

Quizás este valor sea el que está más "de moda". En los medios de comunicación se le nombra y está en boca de todos. Sin embargo, ¿qué significa? y, sobre todo, ¿somos tolerantes o no?

Para poder entender lo que significa *tolerancia* es imprescindible reflexionar sobre la *diversidad* y el derecho a la *diferencia*. El régimen democrático admite las diferencias y la existencia de conflictos de interés entre los diversos grupos sociales -partidos políticos, grupos de opinión, corrientes ideológicas, etcétera-, pero ofrece normas y canales institucionalizados para resolverlos mediante la negociación y el diálogo pacífico, no mediante el aplastamiento o la guerra. Por eso, la democracia genera soluciones colectivas aceptadas y legitimadas por todos.

A partir de esto, podemos decir que la tolerancia no se limita a no agredir o no excluir al otro. Significa, sobre todo, tomarlo en cuenta, reconocer sus derechos, "ponerse en su lugar", discutir libre y racionalmente con él, sin discriminación de ninguna índole. Para esto es necesario ser flexible y adaptable, entender el conflicto y la competencia como una lucha civilizada y pacífica.

Ahora bien, adversa a la tolerancia es la discriminación, otro término lamentablemente muy de moda en el mundo. ¿o no?



Discriminar es no tomar en cuenta al otro por ser diferente, es excluirlo y a veces hasta eliminarlo. La historia de la humanidad y la vida cotidiana está llena de ejemplos de discriminación:

A ver, ¿qué te hacen pensar estos comentarios, que uno escucha aun en nuestros días?

"No tiene educación, parece indio", "tenía que ser negro", "los judíos son usureros", "los pobres no saben nada", "las mujeres no saben manejar, que vayan a lavar los platos", "los jóvenes no saben lo que quieren", etc., etc., etc...

Hoy en el mundo sigue habiendo gente racista, xenófoba, sexista, fanática, que se define contra alguien. También hay gobiernos autoritarios que defienden estas prácticas y que incluso utilizan la fuerza para eliminar a quienes juzgan diferentes, y son vistos por ello, como una amenaza.

La democracia, en cambio, requiere de la tolerancia; la coexistencia pacífica en un contexto de pluralismo implica tomar en cuenta a los otros y obliga a preservar sus derechos y a hacerlos efectivos. Vivir en democracia significa convivir con formas de pensar y costumbres con las que uno no está necesariamente de acuerdo.

PARA REFLEXIONAR Y DEBATIR

Uno de los recuerdos más vivos de mi niñez es el de haber escuchado en la radio el segundo combate de boxeo entre el norteamericano negro Joe Louis y el peso pesado alemán Max Schmeling. Schmeling había dejado fuera de combate a Louis en el primer asalto y la prensa nazi habló con elocuencia de la superioridad innata de la raza blanca. En el combate de vuelta, Louis dejó fuera de combate a Schmeling en el primer asalto, si no me falla la memoria. El réferi puso el micrófono ante el vencedor y le preguntó emocionado: "Bueno, Joe, ¿te sientes orgulloso de tu raza esta noche?", y Louis contestó con su dejo sureño: "Sí, estoy orgulloso de mi raza, la raza humana, claro." (Gabriel Jackson).

¿Qué es lo que quiso decir este boxeador?

Durante el nazismo, las SS (cuerpos de seguridad hitlerianos) mataron a 6 millones de personas, en su mayoría judíos. El argumento que sostenían era que debía haber una raza única, "la aria", a la cual los judíos no pertenecían. Uno de los oficiales de Adolfo Hitler dijo: "Un SS debe ser capaz de aniquilar inclusive a sus padres si éstos se rebelan contra el Estado o contra los principios de Hitler".



La justicia



Para resguardar los derechos existen las *leyes*. En la democracia debe darse un marco legal que garantice las libertades, determine sus límites y permita que convivan las diversidades. Ese marco legal se funda en un valor: *la justicia*.

La justicia sirve para lograr el equilibrio entre las distintas partes, para asegurar que más allá de las diferencias tengamos los mismos derechos y obligaciones y para que se tome en cuenta el interés general, no sólo el de las partes. Esto es, que la ley sea igual para todos y se aplique a todos por igual sin privilegios de ningún tipo.

Esto no siempre ha sido así. En los regímenes autoritarios las leyes no son iguales para todos: encarcelan a personas sin juicio previo, no se condena a otras, etc.

Como verás, el tema de la justicia se entremezcla con el de la igualdad y la libertad. A partir del principio de la justicia se establecen las reglas del juego que propician una vida democrática. Es la justicia la que permite igualar a todos los hombres y la que garantiza sus libertades. Por eso no puede haber régimen que se precie de democrático que no pretenda por medio de las leyes fomentar la justicia entre sus miembros.

Ahora bien, muchas veces podemos ser injustos y no por eso ir a la cárcel o tener algún castigo. La vida es demasiado compleja, las relaciones entre las personas son tan distintas que sería imposible abarcar todo en un libro de jurisprudencia. Por eso en muchos casos sólo queda hacerse un examen de conciencia, ponerse en el lugar del otro y preguntarnos si estamos siendo justos o injustos.

PARA REFLEXIONAR Y DEBATIR

¿Podría alguien no respetar tus derechos sin ser injusto contigo?

¿Es posible respetar los derechos de todos?

No todas las leyes son justas.

En Sudáfrica desde 1948 y hasta 1991 se le dio forma de ley al *apartheid* segregación racial, por la cual se discriminaba a los negros (la mayoría de la población de ese país), se les negaban todos los derechos y se les obligaba a vivir en determinadas zonas, lejos de los blancos.

Nelson Mandela, actual presidente de Sudáfrica, defensor de los derechos de los negros y dirigente del Congreso Nacional Africano, fue juzgado en 1964 y condenado a cadena perpetua por luchar en contra del *apartheid*. Fue liberado en 1990.

Pluralismo

El *pluralismo* como valor democrático remite a una sociedad donde conviven pacífica y productivamente diversos puntos de vista, intereses y proyectos, que a veces pueden entrar en conflicto. La palabra conflicto suele asustar, pero es algo inherente a todas las sociedades: a fin de cuentas tenemos conflictos porque los demás, aun siendo diferentes a nosotros, nos interesan y nos preocupa la relación con ellos. En todas las sociedades existen conflictos; la diferencia es que en la democracia de lo que se trata es de que los mismos se resuelvan dentro de las reglas del juego aceptadas por todos y respetando las diferencias. Este *pluralismo* sólo puede darse dentro de un régimen democrático. En un régimen autoritario el pluralismo es algo indeseable, es considerado dañino, un mal social. Imagínate cómo podría estar de acuerdo un dictador con la diversidad de ideas o con el conflicto, si lo que quiere es organizar la sociedad según sus intereses, sus puntos de vista y su concepción.

Hasta ahora todo va muy bien pero, para que la confrontación de los distintos puntos de vista sea racional, respetuosa, pacífica y por tanto democrática, es necesario que existan reglas y que éstas sean producto del consenso entre los actores políticos.

La primera regla es la *competencia regulada*. Esto quiere decir que no se vale que cada uno haga lo que le dé la gana en el espacio político, sino

*"No el hombre, sino los hombres
habitan este planeta. La pluralidad
es la ley de la Tierra".*

[Hannah Arendt, *La vida del espíritu*]

Hannah Arendt (1906-1975.), filósofa alemana. Fue perseguida por el nazismo.

que debe apegarse a principios, normas, valores y cauces institucionales. Por ello, la competencia regulada es indispensable para crear una base de equidad, evitar abusos y propiciar la aceptación general de los resultados de la propia competencia.

Los partidos políticos tienen el derecho de expresarse y competir por el poder político a través de elecciones libres, periódicas y equitativas. Esta es una de las principales diferencias entre un régimen democrático y uno autoritario. Eso sí, después de las elecciones, hay que aceptar el *principio de mayoría*. En general, este principio establece que hay que optar por una de las distintas opciones y la que logre mayor número de adhesiones es la que gana. Pero cuidado, esto no quiere decir que la mayoría pueda hacer lo que se le antoje ni que la minoría desaparezca. Al contrario, la mayoría debe respetar a la minoría y garantizar sus derechos, inclusive el de convertirse en mayoría en otro momento. El principio de la mayoría exige la participación de las minorías en las decisiones políticas y le adjudica una función de control. En el sistema democrático, este principio propicia que quienes detentan el poder, se vean obligados a rendir cuentas y por lo tanto a gobernar con responsabilidad.

PARA REFLEXIONAR Y DEBATIR

Votar es, a veces, la mejor forma para resolver cierto tipo de controversias, pero no siempre es así.

En los casos siguientes, ¿cuándo es apropiado votar? y si no es la mejor alternativa, ¿cuál se te ocurre?

- 1) Tres amigos discuten sobre cuál teoría es la mejor: la de Einstein o la de Newton. ¿Es adecuado votar?
- 2) Para elegir el Premio Nobel ¿conviene votar?
- 3) En un curso de 20 alumnos, 18 están de acuerdo en que la tierra es cuadrada y sólo dos opinan que es redonda. ¿En este caso hay que votar?

Durante las dictaduras militares que se padecieron en América Latina en este siglo, se abolieron libertades y derechos civiles y políticos: se proscribieron partidos políticos y reuniones públicas, se ejerció una fuerte censura sobre los medios de comunicación y se eliminaron las instituciones de la democracia representativa.



participación

¡No seas idiota!

Aunque suene agresivo, la palabra idiota no significa lo que tú puedes estar pensando. Los antiguos griegos llamaban *idiotés* a los que no participaban en la política, es decir, a las personas apáticas que no se preocupaban por los demás. De esto se trata el valor de la participación, de no ser *idiotas*, en el sentido antiguo de la palabra.

La no participación indica una actitud de indiferencia, inacción y falta de compromiso del individuo frente a lo que ocurre en su entorno.

Ahora bien, existen dos formas principales de participación. La primera remite a comportamientos esencialmente pasivos tales como: la presencia en reuniones, la recepción de mensajes diversos, el interés intermitente por algunos sucesos, es decir, a situaciones en las que el individuo guarda una posición de mera observación.

La segunda se refiere a una conducta activa, comprometida con una causa específica por la que se trabaja en colaboración con otros individuos, que comparten los mismos propósitos.

La participación, en sentido político, se da fundamentalmente en una multiplicidad de acciones que tienen como finalidad convertir a los individuos en actores determinantes de la vida pública. Como ciudadanos podemos participar de diferentes formas en la esfera pública y en las decisiones políticas. La más conocida es el voto, por medio del cual elegimos a nuestros representantes y gobernantes. Pero ésta no es la única vía: uno puede militar en el partido político con el que esté más de acuerdo, participar en las organizaciones no gubernamentales, en sindicatos, en la colonia y en la escuela, entre otros espacios. Pero si ya tengo bastantes problemas, ¿para qué meterme en política?

La respuesta es sencilla: la participación política garantiza la vigencia de los valores democráticos, el respeto a las libertades y derechos individuales y el ejercicio responsable del gobierno. ¿O cómo crees que se consiguió el voto universal, la posibilidad de pensar y decir lo que te parezca, e incluso de elegir a tu compañero o compañera, de estudiar lo que te gusta y mil cosas más? Todo ello no fue gracias a un mago, sino a que miles de hombres y mujeres decidieron participar en la esfera pública, que es competencia de todos. Se hicieron oír y conquistaron estos y otros derechos.

PARA REFLEXIONAR Y DEBATIR

Fragmento:

Primero se llevaron a los comunistas.
Pero a mí no me importó
porque no era.

En seguida se llevaron a los obreros.
Pero a mí no me importó
porque yo tampoco era.

Después detuvieron a los sindicalistas.
Pero a mí no me importó
porque yo no era sindicalista.

Ahora me llevan a mí
Pero ya es tarde.

Bertold Brecht

Bertold Brecht (1898-1956), dramaturgo y poeta alemán. Durante el nazismo se exilió en Dinamarca.

● CONCLUSION ●

Los valores democráticos no son sólo los que aparecen en estos apuntes; hay otros más como la solidaridad, el diálogo, el acuerdo, la legalidad y el respeto, entre otros. Todos estos valores, como ya hemos visto, están interrelacionados y se necesitan entre sí. Justamente lo que caracteriza a la democracia y la distingue de cualquier otro régimen político, es que se apoya y funciona en la medida en que todos estos valores existen y son practicados. Por eso defenderlos es tan importante.

Quizás lo último que quede por decir es que la democracia no es perfecta, pero es el régimen político que más fielmente expresa las preferencias, las ilusiones y los intereses del conjunto plural de nuestra sociedad. Además, la democracia nos permite transformar la realidad en función de nuestros sueños y aspiraciones, dentro de un marco de libertad y respeto. **No lo olvides. ●**

Por si quieres seguir reflexionando sobre los valores democráticos te damos una lista de películas y libros que puedes revisar.

PARA SEGUIR MIRANDO

La lista de Schlinder

Missing

En el nombre del padre

Giordano Bruno

Mississippi en llamas

Fresa y chocolate

La sociedad de los poetas muertos

Sacco y Vanzetti

El señor de las moscas

PARA SEGUIR LEYENDO

El principito (Saint Exupéry)

El proceso (Franz Kafka)

Arráncame la vida (Angeles Mastretta)

La broma (Milan Kundera)

Capitanes de la arena (Jorge Amado)

Cuarto propio (Virginia Woolf)

El diario de Ana Frank

Ética para Amador (Fernando Savater)

Política para Amador (Fernando Savater)

GLOSARIO

AUTORITARISMO: régimen que impone su autoridad concentrando el poder político en un hombre o en un grupo, restringiendo la participación ciudadana y el valor de las instituciones representativas.

CIUDADANO: todo individuo sujeto a derechos y obligaciones jurídico-políticas.

CONFLICTO: situación que se presenta cuando intereses diversos se confrontan. Es inherente a la dinámica social. Es positivo siempre y cuando se respeten las reglas y las formas establecidas para lograr la conciliación y el acuerdo.

DEMOCRACIA: sistema de gobierno y forma de vida en la que todos los miembros de la comunidad pueden, por igual, participar en las decisiones colectivas de manera directa o a través de sus representantes.

DIALOGO: intercambio de ideas con respeto y tolerancia, para llegar a un acuerdo.

DICTADURA: forma de gobierno que se impone por la fuerza. Se concentra en una sola persona o en un grupo y anula los derechos cívicos y políticos de los ciudadanos y las organizaciones.

DIVERSIDAD: multiplicidad de rasgos de los seres. La diversidad humana se expresa fundamentalmente en las distintas formas de pensar y actuar. Valorarla y respetarla enriquece la posibilidad de desarrollo de las sociedades.

PROSCRIBIR: prohibir una entidad, actividad o costumbre, a través de un ordenamiento jurídico.

SEXISMO: discriminación con base en el sexo.

XENOFOBIA: desprecio o aversión a lo extranjero.

Country Mexico
Year 1997 Language Spanish
Description Democratic Values
vol 1

IFES developed/sponsored? NO

LA PRESENTE EDICIÓN CONSTA DE 200,000 EJEMPLARES Y ESTUVO AL CUIDADO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍMICA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ID #: _____
Country Mexico
Year 1996 Language Spanish
Copyright (IFES/Other) Intended Audience (~~Adult~~/YA)
Election type _____
Material type Info. Booklet C.2
Notes discusses democratic values
for youth



IFE

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA